¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,749 BUENOS AYRES, Sábado 15 de Septiembre de 1849.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Encargado de los Negocios Orientales.

Buenos Ayres, Septiembre 14 de 1849—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

En la comunicacion oficial del infrascripto pasada á V. E. con fecha 10 del corriente y publicada ayer en la Gaceta del 11 se nota: que el lema que la encabeza es el de la "Confederacion Argentina" que por equivocacion de imprenta ó de la copia se ha puesto en el lugar del "Defensores de las Leyes," único que al infrascripto le compete por disposicion superior de su Gobierno—

El infrascripto ruega á V. E. se salve si es posible esta equivocacion—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Antonio de los Reyes—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Septiembre 14 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Encargado de los Negocios Orientales, D. Antonio de los Reyes—

El infrascripto ha elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, la muy apreciable nota de V. fecha hoy, cuyo tenor es como sigue—

"En la comunicacion oficial del infrascripto pasada á V. E. con fecha 10 del corriente y publicada ayer en la Gaceta del 11 se nota: que el lema que la encabeza es el de la "Confederacion Argentina" que por equivocacion de imprenta ó de la copia se ha puesto en el lugar del "Defensores de las Leyes," único que al infrascripto le compete por disposicion superior de su Gobierno—

El infrascripto ruega á V. E. se salve si es posible esta equivocacion"—

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado al infrascripto diga á V. en contestacion que la copia que se mandó á la imprenta es exacta, con el mismo lema que encabeza la nota de V. fecha diez del corriente; en cuya virtud resulta que la falta está en la equivocacion padecida por el impresor—

S. E. luego que se impuso de la transcripta nota de V., mandó que el Gacetero, con la copia que se envió á la imprenta, y el Oficial Escribiente que la remitió, fuesen á mostrar á V. la equivocacion padecida por el impresor; y habiendo quedado V. completamente satisfecho, ha dispuesto S. E. se publique la referida nota de V., la presente, y la del diez de este mes que se dió al público con la equivocacion enunciada—

Dios gue. á V. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Encargado de los Negocios Orientales—

Buenos Ayres, Septiembre 10 de 1849—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto recibió ayer tarde remitida por V. E. una comunicacion del Exmo. Sr. Gobernador, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para S. E. el Sr. Presidente de la República Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe; otra del mismo Sr. Exmo. Gobernador para el infrascripto y un oficio de V. E. para el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental—

Así mismo una llave por separado de la caja que contiene la Espada que S. E. el Sr. Presidente presentó en nombre del Pueblo Oriental al Exmo. Sr. Gobernador Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y no acepta por las razones que expresa este Exmo Sr—

El infrascripto aprovechará la primera oportunidad que presente seguridad para elevar todo al superior conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe—

El infrascripto ruega á V. E. se sirva hacer llegar á las respetables manos del Exmo. Sr. Gobernador la adjunta contestacion del infrascripto—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Antonio de los Reyes—

Septiembre 10 de 1849—

Archívese—

Rúbrica de S. E—

Revista de Periódicos Europeos.

ULTIMAS NOTICIAS DEL PLATA—Una carta de M. Lelong.

El paquete del Brasil ha traido cartas y diarios de Rio Janeiro del 15 de Abril. Hemos recibido de Montevideo un boletin de fecha 22 de Marzo, muy antiguo, por consecuencia, y anunciando el rompimiento de las negociaciones del Almirante Lepredour. No tenemos necesidad de decir que las noticias de este boletin son apócrifas; él concluye así: "Se anuncia la muy próxima salida de la fragata l'Erigone para Brest. Este buque traería á Francia la noticia del mal éxito de la mision Leprédour. La noticia quizas es prematura, *pero todo hace presumir que debe ser verdadera.*"

Todo nos hace presumir, al contrario, sin negar la posibilidad del hecho, que él no es verdadero. En primer lugar, se dicen demasiadas injurias, en este boletin, á M. Bastide, ex-Ministro de Negocios Extrangeros; al Almirante Leprédour; al Cónsul General, M. Devoize, para creer que ha sido hecha alguna cosa tan agradable en Montevideo, como lo sería un rompimiento de negociaciones. En seguida, el levantamiento, de hecho, del bloqueo de la Costa Oriental, por la escuadra Francesa, es un indicio cierto de arreglo entre la República Argentina y las potencias interventoras.

Pues que tenemos ocasion de hablar de los asuntos del Plata, nos aprovecharemos del momento para decir algunas palabras de una carta que hemos recibido, con fecha 27 de Marzo, carta firmada ilegiblemente, pero que reproducida por varios diarios de Paris, y por un diario de nuestra localidad, nos ha hecho saber que decía en ella J. Le Long, alli donde creiamos leer: Ja Le Lonc ó Ja Le Louc, ú otra cosa. Qué nos quiere, pues, M. Le Long, diciéndose comisionado de la poblacion Francesa del Plata? Es un título que se puede tomar convencionalmente; pero que no dá ninguna calidad oficial y que no añade, es verdad, ni tampoco disminuye nada, al derecho que tienen las personas nombradas en un diario, de responder al redactor y de oponer prosa á prosa.

Pues, si hemos nombrado á M. Le Long, es muy inocentemente y á propósito de un folleto que él ha publicado en nombre de sus pretendidos constituyentes, los Franceses del Plata, y que ha firmado *John Lelong*, esta vez, muy legiblemente.

Notamos en algunas cortas observaciones sobre este folleto, que en general los comisionados de los Franceses de las orillas del Plata tienen nombres que en las orillas del Sena, son muy poco Franceses. John es un santo, que se encontraría solamente en un Ritual Yngles, si los Yngleses reverenciasen á los santos. Habia allí, en otro tiempo, si nuestra memoria nos sirve bien, otro agente, enviado, ó ministro, ó comisionado, ó no sé que, de los Franceses del Plata, que se llamaba James Brown, nombre muy poco Frances tambien. Garibaldi, el mismo que está en Roma y que tan fraternalmente ha recibido á nuestros compatriotas, ¿no ha sido tambien un frances del Plata?

Pues James ó John, ó cualquier cosa que sea, M. Lelong quiere que sepamos que él *es Frances de nacimiento y de corazon, que ha sostenido siempre y que sostendrá siempre los intereses y el honor de su pais.* Le damos crédito de muy buena gana.

M. Lelong quiere tambien que demos crédito á su desinterés en la cuestion que nos ocupa y nos expresa un deseo, á saber: que nuestro desinterés sea igual al suyo.

En primer lugar, nunca hemos dicho, que M. Lelong no fué desinteresado. En seguida ¿qué hará con nuestro certificado? No tenemos ninguna mision de distribuir premios de virtud, ni tampoco de coronar á núbiles. En cuanto á la opinion que M. Lelong puede tener de nuestro desinterés personal, no se admirará que no hagamos absolutamente ningun caso de él.

Mientras tanto, M. J. Lelong quiere refutar, en nuestro propio diario, nuestra opinion sobre el asunto del Plata y rectificar en él hechos que nosotros creiamos exactos y que él no juzga tales. Es, en verdad, demasiado pedir.

Qué! no hay, segun V. en la prensa Francesa, mas que la *Presse* y *el Courrier du Havre* que luchen contra la política de nuestro Gobierno en el Plata; todos los otros diarios de Francia y de la Algeria están con V. y no tiene V. bastante con ellos!

Como! M. Thiers, segun V., ha dicho que Rosas era un salteador.... y no está V. satisfecho!

La Francia, despues de diez años, agota su tesoro, para Montevideo, y á la hora que es, Montevideo recibe 200,000 francos por mes. ¿Qué os falta pues, Mr. John Lelong, y qué falta á vuestros constituyentes, Franceses del Plata?

Había una vez, en Francia, un Almirante que ha sido Ministro como M. Thiers, pero que ha tenido la ventaja sobre M. Thiers de hablar de *visu et auditu*, de cosas que M. Thiers no ha visto, y que no ha oido por sí mismo. Este Almirante-Ministro, estando en la tribuna ha dicho esto:

"¿Sabeis cuales son los Franceses que, en Montevideo reclaman y se quejan? Son aquellos que han procurado hacer tomar á la Francia en el pais una actitud contraria á su dignidad y á su honor; son aquellos que, antes del cumplimiento de la mision que me fué confiada, estaban mezclados, con sus personas y con sus fortunas, en la guerra civil; son aquellos que despues de haber obtenido 300,000 francos del gabinete de 15 de Abril, con el permiso de gastarlos secretamente, han gastado 2 millones 300,000 francos, y que han entregado el dinero de la Francia á intrigantes que no pedían sino enriquecerse á nuestra costa. He aquí los que se quejan. Nuestro interés, en esos paises es vigilar por el restablecimiento del órden. ¿Cual puede ser pues nuestra política? héla aquí: cuando nuestros compatriotas se abstengan de mezclarse en los asuntos del pais, será menester protegerlos; pero cuando se mezclen en ellos, será menester abandonarlos á ellos mismos."

Otro Almirante, M. Massieu de Clerval, había escrito de Montevideo, donde mandaba la estacion en 1843, al Sr. Ministro de la Marina:

"Los que aspiran á jugar un rol en este pais, aunque sea á costa de sus compatriotas, han hecho todo para arrastrarlos á un camino peligroso; la necesidad de armarse no ha sido sino un falso pretexto. Esos agitadores no pedían promesas ni garantías; lo que querían era trastornarlo todo, para volver á empezar la guerra contra Buenos Ayres, en el interés de ciertos mercaderes de Montevideo y en provecho de ellos mismos."

Si nuestro desinterés no es igual al de M. John Lelong, convendrá que el desinterés de los Franceses del Plata, en la opinion de los Almirantes de Mackau y de Clerval, no es, tampoco, igual al suyo, sobre todo, segun lo que quiere que se piense de él. En cuanto á la cuestion de libre navegacion de los rios, no es el momento de decir nada de ella; volveremos á ella; es un asunto grande y serio y que no está resuelto como lo entiende M. John Lelong, porque encuentra, en la prensa Parisiense y en el Havre, una media docena de papagallos á quienes pregunta si han almorzado y que responden: sí, sí, sí.

P. S—Teníamos razon en decir, empezando lo que precede, que las noticias del diario de Montevideo eran falsas; las correspondencias de Buenos Ayres anuncian, al contrario, que Mr. Southern, Ministro de Ynglaterra, acababa de dar oficialmente avisos á su Gobierno, del feliz éxito de las negociaciones.

Es muy verosimil que M. Leprédour habrá estado satisfecho de las condiciones obtenidas por Mr. Southern, y que el mismo paquete habrá llevado á nuestro Gobierno la noticia que el Ministro Yngles ha enviado á Londres.

(Del "Courrier du Havre," fecha 8 de Junio último)—

Revista de Periódicos Americanos.

Ynterior.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE AGOSTO 23 DE 1849.

No le ha gustado al *Comercio del Plata* lo que escribimos en el *Defensor* del 7 contra su comentario del discurso del lord Lansdowne en contestacion á la interpelacion sobre los asuntos del Rio de la Plata que le dirigió el lord Harrowby. Tiene razon, en efecto, en incomodarse con nuestras observaciones relativas á ese su *muy patriótico* comentario, en que tanto ha brillado la exaltacion de su espíritu americano y el ardiente entusiasmo por las glorias y la felicidad de la República Argentina á que pertenece el redactor de ese papel. Por muy indiferente que la vida política que há tanto tiempo lleva ese escritor, le haya hecho al concepto que formen de él los hijos de la América, todavia su vanidad, ó lo que es mas cierto, la necesidad de no confesarse abiertamente renegado, por lo que eso podría dañar á la aspiracion que absorve toda su alma, le hace sentir aquellas pruebas claras con que de cuando en cuando lo mostramos en su posicion de desertor americano.

Lo que él tal vez no advierta es que siempre que quiere vindicarse, siempre que se vé obligado á hacer esfuerzos por oscurecer la claridad que echamos sobre el lugar en que se ha colocado, en vez de lograr su intento, se pone en mayor transparencia. Mejor le estuviera callar, y no alegar razones evasivas, razones miserables, razones ridículas, razones que, como hemos dicho, lo descubren mas, y que dicen á todo el mundo: "hé aquí el lenguage que corresponde al que ha perdido enteramente el sentimiento de la patria, al que ya no sabe, por eso, de qué modo se ha de finjir el patriotismo."

¿Pues podría nadie que se viese tachado de lo que tachamos al *Comercio* salir, pretendiendo responder, con las palabras con que él sale? Nosotros le hemos dicho, en el artículo á que él se refiere en su contestacion, cosas muy importantes, y ¿qué ha contestado cuando dice que contesta? nada, nada, sobre lo principal, que contenía cargos fuertes, sólidamente fundados, y que debían, ya que se ponía á contestarnos, ser combatidos por él, á fuer de americano, y de argentino, de cuyo título no quiere todavia despojarse.

No pretendemos que cuando se conteste á nuestros artículos se atienda á todos los puntos de su contenido; pero dejar lo importante sin contestar, y echar mano de cuestioncillas pobres, para huir visiblemente de la dificultad, es poco menos que confesar el delito imputado.

Nuestra acusacion principal, repetida en ese artículo nuestro, y á la que jamás ha contestado el *Comercio*, abrazaba dos puntos; á saber, primero, que ¿porqué cuando se trataba de las cuestiones exteriores de su patria, hacía siempre el papel que solo correspondia al extrangero?—y segundo, que ¿porqué en todas las ocasiones en que se había tratado de paz, la había rechazado, y buscado la continuacion de la guerra? Hé aquí como formulamos esta acusacion—"¿Cuando no ha hecho el *Comercio* lo mismo? ¿cuando ha dejado de vestir el ropage y usar "el tono extrangero al hablar de las cuestiones exteriores en que ha estado envuelta su patria? Todo su conato "siempre es hacer ver lo que pierde el extrangero contendor, "lo que padece su dignidad, las ganancias que abandona, y "las ventajas que deja al pais americano que lo resiste; manifestando un zelo por los intereses extrangeros, que parece "imposible naciera de ninguno que no lo fuese. Ocurre "preguntar, ¿y para eso es que debe tomar la pluma un "hijo de estos paises? ¿Qué le debiera importar, ni qué "tiene que hacer cuentas afligido, de las pérdidas y perjuicios "de los que luchan contra su patria? Atienda á lo que daña "á esta, duélase de ello, hágalo patente para que se le busque "remedio, para que no salga triunfante el extrangero y aventajado; que ese es el deber de todo buen patriota; y deje á "ese extrangero que él mismo examine cuales son sus intereses, y procure salvarlos y adelantarlos........

"Pero qué cosas atroces son esas que contienen las palabras del Lord Lansdowne, que tanto han exacerbado el patriotismo ingles del *Comercio?* Nuestros lectores ya las "han visto: el primer Ministro de la Corona Británica ha "hecho resonar en el recinto de la Cámara Alta écos anunciadores de paz, mostrándose con un espíritu de justicia, de "imparcialidad y de conciliacion, présago seguro del pronto "arreglo de las diferencias existentes entre la Gran Bretaña "y la Confederacion Argentina. ¿Y qué motivo es ese para "alborotarse y tirar piedras, dirán todos los hombres sensatos "y amantes de la humanidad? aunque algo hubiese, en efecto, de demasiada condescendencia y blandura, aunque se "sacrificase mas de lo que fuese necesario, justo era aceptar "de buen grado esa generosidad, ó si se quiere flojedad, que, "de todos modos, iba á traer á estas regiones trabajadas por "una guerra desoladora, el inestimable beneficio de la "paz........"

"El *Comercio*, bien lo sabemos, no ha censurado el discurso "del Lord Lansdowne por las razones que alega: la verdadera causa de su disgusto está en las declaraciones pacíficas, "en los anuncios de paz que contiene. Cualquiera que hubiese sido el modo como se hubiese expresado, bastaba que

"apareciese la voluntad de poner término á la guerra, para "que el *Comercio* lo atacase con todas sus baterías. Su antagonismo absoluto con la paz es evidente, como se deduce "de su constante oposicion á ella. Recuérdese; jamas se ha "hecho un anuncio, ni dado un paso, en favor de la paz que al "instante no haya salido el *Comercio* al encuentro con lanza "en ristre para combatirlo. *Todas las tentativas en ese sentido* han sido abominadas y maldecidas por él. Ni, á la "verdad, podia ser de otro modo: su anhelo perpetuo, su "*delenda Cartago* es la destruccion del Gobierno actual "Argentino: sin esa condicion nada lo contenta, todo es "malo. Pero la paz desarma á los enemigos de ese Gobierno, "y cierra la puerta para que continúen trabajando en derribarlo. He aquí pues, porque aborrece toda paz; porque "se enoja con las demostraciones pacíficas del Lord Lansdowne; porque, enfin, impío apóstol de guerra, no cesa de "provocarla y de llamar á ella á todo el mundo, *dentro y "fuera del Pais.*"

Bien ven nuestros lectores, si esto que hemos dicho, ya que se ponía á contestar el *Comercio*, merecía una contestasion seria. El apela á sus bufonadas, y pullas de costumbre y con eso y un par de objeciones inoportunas, ya cree satisfacer á todo y dejarnos completamente refutados. ¿Porqué no ha entrado al fondo del asunto? La razon es clara; porque es irrebatible lo que le hemos dicho.

Lo singular es que á nuestras palabras, enérjicas si, pero no groseras ni faltas de dignidad segun está á la vista, las llama el *Comercio lenguage frenético*, calificacion de que se reirán no pocos de nuestros lectores. Frenesí será el que á él le dan á veces las verdades amargas que le solemos decir; que el modo como expresamos estas jamas salo de los términos de un discurso racional, con mas ó menos calor desenvuelto. Si el llamarlo por el verdadero nombre político que le dan sus hechos, poniendo al canto las pruebas, es obrar freneticamente en su concepto, á eso responderemos con la incontestable razon que con motivo semejante expuso el Juvenal frances—"*J'apelle un sot un sot, et Rollet un fripon.*"

En cuanto á lo de *pobres siervos de un Rosas, escritores de Rosas y eco subalterno de la Gaceta*, apodos con que nos regala el suavísimo *Comercio*, lo dejamos á un lado como desquite pueril de que es preciso tener lástima.

No será así respecto al argumento que nos hace diciéndonos que si él se constituyó en abogado de la Ynglaterra por lo que expuso contra el discurso del Lord Lansdowne, tambien "cuando Rosas decía en su *Gaceta* y lo hacía repetir en el "*Defensor* su eco subalterno, que los poderes interventores "obraban contra sus intereses, faltaban á su honor y á la justicia, infringían la ley de las naciones &a., no hacia otra "cosa que constituirse en abogado de aquellos." A esto queremos contestar unas pocas palabras.

Nosotros no censuramos que el *Comercio* mencionase los quebrantos que le viniesen, en su sentir, á la Ynglaterra porque esta no seguía una política que conviniese á los salvages unitarios. No, nuestro reparo fué, porque ese periódico en todas las cuéstiones exteriores de su patria, se ponía de parte del extrangero, y abogaba *solo, solo* por los intereses de este. Si despues de sustentar los que corresponden á su patria, agregase, para probar ademas de la injusticia, el desacierto del extrangero contendor, que este se equivocaba y obraba contra su propia conveniencia, nada habría que decir sobre este modo de defender á la patria: pero siempre, siempre, como en la censura fulminada por el *Comercio* contra el primer ministro de la corona británica, agotar los recursos del ingenio para demostrar las pérdidas de los extraños, y para nada hacer figurar los derechos, la dignidad, y el bien de la parte del pais natal, eso es lo que á todos habrá parecido lo mismo que á nosotros. Muéstrenos él que una sola vez siquiera hayamos hecho eso. Siempre se nos habrá visto poner por base primordial de nuestro razonamiento la justicia que asiste á estas Repúblicas, y la conveniencia que estamos obligados á buscar para ellas ¿Qué analogía hay entre este modo de proceder y el del *Comercio*? Véase pues como no porque hayamos no algunas sino muchas veces, observado los perjuicios que resultan de sus propios actos á los interventores, hemos incurrido en la censura que dirigimos al *Comercio* por el infatigable empeño con que en todas ocasiones trata de avisar á los extrangeros los males que les pueden venir de sus transaciones con los de su patria, siendo así que al mismo tiempo y con preferencia no descubre y publica los que le pueden venir á esta en esas transaciones con los extrangeros.

La escusa alegada por el *Comercio* de que su objeto solo fué demostrar que el discurso de lord Lansdowne no satisfizo las preguntas del Harrowby, es una miserable superchería. El objeto ostensible, ya sabemos que así se hace ver, mas ¿quien puede creerle que á nada mas miraba su tan elaborada crítica? ¿Era acaso un asunto académico, ó de mera especulativa de lo que él trataba al escribir su artículo, ó un asunto de la mayor importancia para su patria y para todos estos paises? Y por otra parte ¿cuanto no afectaba ese discurso á los intereses de la causa á que tan adherido está el *Comercio*? Ymposible pues sería que en cualquier sentido, bueno ó malo, dejase él de llevar un objeto especial una mira en lo que escribió contra el lord Lansdowne. Ahora bien, ¿qué importaba el discurso de este ministro? que no juzgaba los procedimientos del Gobierno Argentino como los juzgan los salvages unitarios, que estaba dispuesto á hacer la paz, y que considerando las basas Hood con las modificaciones de estos Gobiernos conciliables con un arreglo satisfactorio, la paz era muy probable. Esto sentado y siendo evidente el interés que tiene el *Comercio* en que siga la guerra, lo que no negará, ¿como se atreve á decir que su objeto en combatir las declaraciones de lord Lansdowne fué simplemente demostrar las inexactitudes de este? ¿como se atreve á atribuirnos que hemos sin fundamento buscado nuestra réplica "en el campo sin límites de las *intenciones secretas*?" ¿Qué es esto? ¿Quiere hacer tan tontos y tan estúpidos el *Comercio* á todos, que no han de ver lo que es mas claro que el medio dia, que él ha escrito contra lo que ha dicho el lord Lansdowne tan solo porque este ha mostrado estar por la paz y dado esperanzas de que se obtendrá pronto? ¡Yntenciones secretas! ¡pues puede haber una cosa mas pública y notoria que las que él abriga contrarias á toda paz? Admirable impudencia, por cierto, la de ese eterno concitador de la guerra y la anarquía en estos paises americanos!

[Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 23 de Agosto último.]

Pasados de Montevideo.

Alferez—D. Francisco Silva, Oriental, del canton en Artola, con espada y pistola.

Sargento—Buenaventura Gonzalez, Oriental, artillero de la trinchera, con fusil y canana.

Cabo—Miguel Silva, Oriental, del canton en Artola, con fusil y canana.

Dámaso Falcon, Oriental, del mismo canton—
José María Silva id. id.
Narciso Rodriguez id. id.
Justiniano Sanchez id. id.
} con sus fusiles y cananas.

Paisanos—Manuel Godiño, jóven Oriental.

Francisco Gonzalez, anciano, Oriental: lo trajo su hijo el sargento Gonzalez.

[*Del mismo.*]

Memoria dirigida á las Cámaras en las sesiones extraordinarias de 1849, por el Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, á consecuencia de la conspiracion descubierta el 21 de Febrero.

LIMA: 1849—YMPRENTA DE J.M. MASIAS.

Conclusion.

NUM. 6.°

Sr. Coronel D. Juan Lafaye.=Valparaiso Junio, 28 de 1848.

Mi querido amigo y ahijado:

Todo el contenido de su muy estimable carta del 14 me complace en sumo grado, y estoy perfectamente penetrado de la amistad de U. y de los nobles sentimientos que le animan; si todos, ó al menos una docena siquiera de los amigos, tuviesen las cualidades de U., entonces no habia que pensar, ni discurrir, pero la dificultad consiste en que por desgracia no es asi. En verdad que mi carta anterior puede haberse resentido de falta de tranquilidad, de que carece mi espíritu hace muchos tiempos. U. ha notado con razon que no debe atribuirse á otra cosa. Me contraeré pues á contestar la última parte de su carta, en la cual U. se ha extendido mas. Repetiré á U. que este es un punto en que no nos comprendemos bien, ó no se me cree, ó no se quiere entenderme, á pesar de haberlo demostrado en mensages, decretos, cartas, proclama y finalmente en mi renuncia. Mi disposicion á ausentarme y dejar el campo libre á cualquiera que mande en Bolivia, nace de la íntima conviccion que tengo de que aquel pais no puede marchar como está sin que se haga un arreglo con el Perú, bien sea por resultado de batallas ó de negociaciones arrancadas por las circunstancias, como pudo haber sucedido posteriormente. De ningun modo el egoismo tiene parte en mis determinaciones, como U. me lo ha dicho ya en carta de Cochabamba y en la que contesto: nada personal hay en mis cálculos, y para probarlo, voy á extenderme à ver si consigo hacerme comprender, porque ciertamente no es una materia que debe tratarse con ligereza, mucho menos con un amigo de cuya lealtad tengo tantas pruebas, y á quien me reconozco deudor de explicaciones. U. no puede creer de buena fé que yo tenga en verdad aversion al mando, y que no tengo ningun "arriér pensée" cuando hablo con mis amigos: de allí mas que nunca nos entenderemos, ni estaremos de acuerdo, pues para conseguirlo sería preciso, que nos viésemos algunas horas, que me escuchase U. y que pudiese desenvolver mis pensamientos: por una carta es absolutamente imposible el hacerlo. Mi deseo de ausentarme es sin duda ninguna nacido de varias causas que voy á detallar—1.° Fastidio, cansancio, desengaño, desilucinacion del mando, porque no veo nada bueno que se pueda hacer.—2.° Deseo de no sacrificar inútilmente á mis amigos, evitarles persecuciones con mi ausencia y con el olvido de mi persona:—3.° La conviccion que tengo de que nada se puede remediar en Bolivia si no se allana la gran dificultad del comercio por Arica, cuestion que la conoce U. y que no debo explanar aqui porque sería ofender su penetracion. Sin eso, ¿qué vamos á hacer en Bolivia? Yo bien sé que por ahora me toca seguir otro rumbo, ser gefe de un partido, dar á este el poder, las riquezas, los prestigios; aplastar, anular y reducir á la impotencia á todos los enemigos; no tolerar indiferentes, hacer arreglos importantes, economías y reformas; poner la capital en Cochabamba, en fin otras medidas que no se deben decir ni escribir, sino á su tiempo; pero con todo eso ¿haríamos lo bastante para sacar á Bolivia de su actual nulidad? Yo no lo creo, ni lo espero sino del tiempo, que traerá trasformaciones políticas necesarias é indispensables—4.° La division de todos los amigos con que se puede contar, es uno de los mayores inconvenientes, porque no hay cuatro cuyos intereses, miras, ideas, pasiones, caprichos, prevenciones, susceptibilidades, emulaciones &a. &a. no estén en contradiccion: ¿cómo entenderse con hombres que todos quieren cosas distintas? Yo esperaba que con mi renuncia todos se enojarían, y olvidándose de mí buscarían otro caudillo, pero hoy veo con dolor que una larga lista de amigos están en las prisiones de la Paz, otros muchos perseguidos, y que otra vez empieza la lucha: si ella es precisa no seré yo el que huya el cuerpo ni ahora ni nunca; ¿qué hacer? lucharemos hasta sucumbir, aunque con la firme conviccion de que vencidos ó vencedores el fruto no será otro que un estéril sacrificio de nuestra tranquilidad; pero si esto es preciso para salvar á los nuestros, adelante, cuando se presente la ocasion me lanzaré á perecer en la demanda ó plantear lo dicho en el artículo 3.° de esta carta.—Es de creer, que nada ocurrirá en Bolivia por ahora hasta los resultados del Congreso que traerán precisamente la anarquía; no podrán mandar en Bolivia ninguno de esos candidatos que se presentan, y la venida de Santa Cruz es indispensable y segura; en este vapor han venido muchas cartas suyas con instrucciones para que me cierren la puerta, y me persigan por todos medios, que no me dejen asomar á Bolivia, que él vendrá pronto &a.; en efecto, es el único que puede establecer en Bolivia un órden de cosas sea bueno ó malo. Pedrito Villamil debe llegar en el siguiente vapor con todas las instrucciones y órdenes, segun el mismo Santa Cruz lo dice á MEK; él pasará por Tacna á Bolivia.—Me he extendido algo esta vez, desearía hablar con U. detenidamente, aclarar tantas ideas y pensamientos como en confuso contiene esta carta, pero ya que no es posible, al menos pido á U. medite mis razones y trate de penetrar mis pensamientos. Nada sé de Bolivia; á nadie escribo, todo lo que digan á este respecto, es completamente falso. Cuando escriba U. á su familia tenga U. la bondad de saludarla en nombre de su afectísimo amigo y S. S.—*José Ballivian.*

NUM. 7.°

Valparaiso, Agosto 8.

Mon ami.

Van despachos, instrucciones y la clave, con el Dr. Alvéstegui. Mis órdenes al presente se reducen:

Primero que todo, pronto, es preciso obrar en Octubre en toda la República, y yo estaré con los amigos por la Caleta ó por Pisagua, ó por Arica, si Yguain consiente y no pone dificultades para el último indicado.

Si Yguain no progresa y se obstruye tal conducto para mi marcha, voy yo por Copiapó á Antofagasta, donde deben esperar dos que serán Manuel Bravo, y el capitan Barrios que está en Tacna. Estos no deben saber nada sino en el momento preciso, y si llevan mozos ó criados no deben saber nunca nada.

Si hay antes revolucion en Bolivia, no debe perderse tiempo y obrar prontamente bajo la base de reaccion por la Constitucion: el Gobierno escogerá bien ahora á los hombres, les señalará á cada uno su puesto, todo para los amigos, nada para los enemigos.

Entre los despachos mando á U. uno de general para Lafaye, no solo porque lo merece sino porque creo conveniente al objeto de darle mas prestigio y para que los demas obedezcan sus disposiciones. Va nombrado asimismo Jefe de E. M. J. ¡ojalá sea esto una señal de amistad bien recibida! Prohibo absolutamente á Lafaye dar á conocer esta medida y el despacho hasta no estar á la cabeza, por lo menos de una columna de 200 hombres para arriba y en territorio de Bolivia.

Hará U. esfuerzo en que D. Manuel Guerra sepa prontamente que está nombrado Secretario general, para que empieze á obrar como tal y convenir con Lafaye y los departamentos.

Yo autorizo á " para tomar con D. Manuel Guerra un empréstito de 250,000 ps. para los gastos del restablecimiento constitucional, serán pagados en la Paz de la contribucion que deben entregar los que gastarán para trastornar el órden y los enemigos.

Espero el vapor con los avisos para saber á qué debo atenerme y lo demas, y entretanto prepararé nuevas instrucciones, sobre otros puntos.

Adios pues por ahora dice á U.=B.

à los b. Ceneca.

Debe U. escribir á Francisco Yañez y Calixto Yañez que pongan en movimiento la de Chichas en Octubre precisamente, y se apoderen de correos de Cobija. Manuel Bravo debe hacer lo mismo en Atacama y la Calama.

Los despachos deben darse con parsimonia y economía, dignidad y oportunidad.

Espero los avisos de U. por el vapor de Setiembre, ó bien para marina á Copiapó, ó bien à Caleta, en donde debe estar Adolfo con mis caballerías para el dia que aviso á U. por ese mismo vapor. Todo depende pues de lo que U. me avise y convenio, yo estaré pronto á todo.

Adios amigo mio.

NUM. 8.°

1848—Octubre 20—Tacna=Estoy un poco desencantado de las promesas de H.....quien, despues de tantas instancias para que viniera, no ha hecho el menor preparativo para recibirme.

Lindas casas blancas, calles muy aseadas, en el centro de la ciudad una bonita alameda, á donde me fuí á pasear con el general Guilarte, que come en la misma casa que yo. El Sr. Coronel Lafaye y Groffroy han venido á verme. El coronel es bastante buen mozo (y se parece algo á Becheral.)

El Sr. Lafaye está loco con la política; esta es su perpetua cantinela.

Ydem 25—Tiro de pistola con el general Guilarte, con quien frecuentemente me paseo y habla de la política de Bolivia. E', Lafaye y Huici forman mi sociedad habitual. El coronel Morales (cuñado de Lafaye) y el Dr. Lanza vinieron á visitarme.

Llegó el correo. La revolucion sigue en Bolivia; Belzú ha triunfado: esta es una série de empresas militares. El es inepto; esto no puede durar y ocasionará la vuelta de Ballivian.

Ydem 26—Hago mis preparativos para ir á la Paz. Huici cooperará sin duda à mis planes: hasta aqui nada ha hecho á mi favor, y debe hacer hoy alguna cosa *en política*, aunque le pese, ó sin saberlo.

Noviembre 8—¡Bajo que funestos auspicios emprendo este viage! Primeramente al llegar á Arica el vapor sufre averías; despues el desencanto de mis ideas; en seguida falta de dinero;—ciertos cambios horrendos en H....—la revolucion de Belzú; finalmente tendremos á cada momento en el camino noticias que pueden influir en nuestros planes y variarlos.

Ydem 9—Hoy llega el vapor á Lima, y mis amigos recibirán mis cartas. ¿Que habrá allí de nuevo? Siempre estoy agitado, inquieto. Todo lo veo tenebroso; agüeros infaustos, que se realizan con mucha frecuencia. Temo sobre todo que *él* haya llegado ayer en el vapor del Norte y que sorprenda alguna cosa, que M.... no podrá leer mis cartas ni contestarlas como corresponde. Quien sabe aun si no se perderàn entre sus manos. Temo y me estremezco con esta idea.

H.... ha adoptado mejores planes; ahora quiere que trabajemos por conseguir un cambio en el sentido que yo deseo, porque se ha tocado á sus intereses: quien sabe si mudará de concepto de aquí à la tarde.

Ydem 11—Parece que Belzú cuenta aquí con mucha benevolencia y con las simpatías generales. Como es del Norte (de Oruro) esta es una cuestion de localidad entre el Sur, (Chuquisaca, Potosí &c.) de donde es Agreda; la República va á dividirse si Belzú no gana, á no ser que Ballivian (que es de aqui) vuelva otra vez al mando. Decididamente Velasco es un viejo torpe, y Linares no ha comprendido bien su posicion.

Se espera de un dia á otro el desenlace de este negocio, que no puede ser otro que un combate en las cercanías de Potosi, en donde están casi frente á frente los dos ejércitos.

Ydem 14=Larga conversacion en casa del cojo Florez. Es una espía que tiene aquí el general del Perú; me ha enseñado sus cartas &c. Le merezco siempre mucha deferencia, de la que me aprovecharé. Conviene á mis planes desprenderlo de la alianza de Castilla, para que Belzú que va à triunfar....del Perú y haciendo causa comun con F. entre C. me franquee los recursos que necesitamos. Temo haya muchos obstáculos para ello, estando opuestos sus intereses. El quiere ganar su sueldo, hacer mérito para lo futuro sirviendo á C....Pero veremos lo que hacen la intriga y la diplomacia. Yo le llevo la ventaja de que tengo su santo y él no posee el mio. Sin embargo, me mataría antes que abusar de su confianza, tan desconfiado que es él que desprecia tanto à los demas, ¡tener tanta confianza en mí y mostrarme tantas consideraciones!

Ydem 15—Hoy ha llegado la noticia de que Lanza había alcanzado ventajas sobre Carrasco, y que ha entrado à Chuquisaca. Todo esto coadyuvará al triunfo de Belzú. Yo deseo ardientemente este resultado para ver lo que puedo esperar. Como en cualquiera otra parte me fastidiaría si nada hiciese.

Ydem 19—Dicen que Lanza, lugar-teniente de Belzú, ha salido de Cochabamba, y que entonces Carrasco, general del partido en accion, se ha apoderado de ese punto y cortado así la retirada á Belzú, quien sufriendo algun contraste, tendría mucho trabajo para volver á entrar en la Paz. Agreda tiene 2,400 hombres y Belzú 2,000 poco mas ó menos: el choque se efectuará dentro de breves dias y será definitivo. Pretenden siempre separarse de la asociacion del Sur, si Belzú pierde, y unirse con los departamentos Sud-Peruanos. Es una verdadera anarquía la que nos amenaza. Estoy siempre indeciso aguardando el resultado. ¡Todo está en cuestion!! He pasado la noche en casa del Dr. Zubiria hablando de la política; Florez estuvo allí un instante. Siempre atolondrado y loco, pero lleno de capacidad.

Ydem 21—El Norte se separará indudablemente del Sur; es menester un hombre para esto, y si Belzú fracasa hasta el extremo de retirarse, será forzoso que llamen á B....entonces todo me parece arreglado; mas ¿por donde pasará? Florez ha venido á pasar algunas horas conmigo, despues fué á entregar una carta en casa de Manuel Guerra, gefe de confederados.

Ydem 26=Cazotte me escribe que en Lima ha habido empeño por explicar mi viage *político, mercantil y matrimonial*—

Dic. 3.= Recibí tambien una carta de Flores de Costa-Rica [en Huaricaña]. Ha venido un oficial de la Paz, trayendo un oficio á H....por el que el Prefecto se obliga á venir y encargarse del batallon de la Guardia, y ponerse en campaña, porque los ballivianistas, dice, nos quieren caer encima: parece que ese partido gana mucho, que Belzú es inepto, y que las cosas están lejos de concluirse. He aconsejado á H.... que me ha pedido dictamen, que nada de eso hiciese, y que le diga que dentro de dos dias estaria en la Paz en donde se poudrían de acuerdo.

Ese locajo de H.....es el mas voluble del mundo: cada un cuarto de hora lo ocupa una nueva idea, sea ajena ó propia.

Diciembre 11.—Llegaron las noticias del triunfo de Belzù sobre Agreda, victoria completa cerca de Chuquisaca: aun no tenemos los detalles. ¡Se ve que la fortuna lo favorece como á niño mimado! ¡Y yo estoy siempre luchando contra ella!!

Ydem 12.—No he podido saber con seguridad quien sea el autor del remitido contra mí. Tengo sospechas, dudas, pero nada de cierto todavia.

Aguardamos con impaciencia los detalles de la victoria de Belzú, y de lo que piensa hacer; me pondría entonces en camino para ir à verle y hablarle á fin de salir de esta indecision que me mata.

Ydem 15.—Ha llegado el correo de Tacna; tengo cartas satisfactorias. *Están en duda respecto á mi*, dicen en *Valparaiso.* Ah! Si viniese aquel, yo estaría bien, y despachado á medida de mis deseos. Esto va bien, le han abierto un crédito de 10,000 ps. sin duda es para obrar. Chile lo proteje abiertamente. Me manda una carta y una autorizacion en blanco. Dice que Santa-Cruz no quiere venir mas à Bolivia, que se entenderá con él nombrándolo Ministro en Europa; que Castilla lo invita á que vaya á Lima, y en fin que debo ganarme á Brown, á quien dá demasiada importancia.

Ydem 25.=Llegò el correo de Lima, muchas cartas, dos del General Flores.

Ydem 26=Ha llegado el correo del interior: amnistía general; Santa-Cruz y Ballivian pueden volver si quieren. Han suprimido la Corte de Justicia: la capital está ambulante, y se encuentra donde se halla el Gobierno. Han dejado una compañía en Sucre, el resto del egército lo sigue y se pasea. Entretanto, las fronteras del Sud se hallan desguarnecidas. Han nombrado un Ministro general con 4 *oficiales mayores.* Se le espera dentro de 15 dias.

Así nunca se organizará el pais. ¿Cuando pues podré yo obrar?

1849—Enero 2.—Conversacion con el Sr. Frias, hombre de carácter, antiguo Ministro de Ballivian. Estamos acordes, hay confianza y mutuo respeto entre ambos. He visitado al General Guilarte; le convertiré tambien á mis ideas. He recibido carta de P....Hemos dejado el amor para entretenernos con la política.

Ydem 3—Anoche he visto á Frias, se vuelve á Corocoro: no deben tardar los sucesos, y vendrán probablemente del Sur.

Ydem 7.=He visto á Mariano Ballivian; es verdad cuanto me decia relativamente á Caitilla. ¿Cuando concluirá todo esto?

Ydem 9.= He visto á Mariano Ballivian, las cosas van adelante; voy á escribir á Lafaye para que venga al interior, y podremos obrar. Vino Guilarte, es un loco con quien nada puede hacerse. Tengo en mis manos los hilos del negocio. Parece que B., mal dirijido, no hace sino tonterías. Pronto debe caer. Dicen que Agreda tiene tropas en Tarija, y que se ha pronunciado por Ballivian. Hablan de desórdenes en Sucre y Potosí; en fin es general siempre la inquietud.

Ydem 10.—Llegó el correo de Sucre, nada de nuevo. La oposicion al Gobierno de Belzú llega hasta el frenesí. Todo el Sur está alarmado, nada se sabe con fijeza de Velasco, Agreda &a. Las cosas se retardan para una crisis....es preciso precipitarla.

Ydem 12.—Correo de Tacna: hay cartas de Valparaiso: está siempre en el mismo punto; él aguarda. Me dán esperanzas de que conseguiré cuanto deseo: ¿cuando llegará este dia? *Nos avanzaremos un poco, nuestro negocio se prepara, es preciso un poco de tiempo. Ello tendrá lugar aqui mismo.*

Ydem 13.—Ha venido una circular á los Prefectos, previniendo que tengan vigilancia respecto á los extrangeros recientemente llegados, que se ocupan de la política del pais, que tienen reuniones. ¿que significa esto?

Ydem 15.—Las tropas han dormido sobre las armas en su cuartel. Ya no quieren lincenciar al batallon "Omasuyos"; algunos soldados se han emborrachado y gritado en favor de Ballivian. Se repiten aun en el Sur tentativas de reaccion de revolucion. Nunca se tranquilizará el pais; esto es un verdadero infierno.

Ha venido Ben, me aseguran que un espía anda en pos de mí. He creido efectivamente ver que anoche me seguia un hombre con capa.

Ydem 16.—Anoche *junta* en casa del otro, están dispuestos á hacer lo que quiero, y se seguirán mis indicaciones literalmente. Pronto llegará el momento crítico, y veo que todo se prepara muy bien.

Ydem 19.—Llegaron los correos de Tacna y del interior; nada para mí. Los que estaban ayer en el Obrage pretenden saber lo que pasa; los que gritan á favor de *Bull* en las calles, donde se juntan &c., dicen que tienen órden de tener los ojos sobre *S.* y sobre *P.* en general: yo se lo tengo advertido. Ellos aseguran que han descubierto una conspiracion en el interior, y que van á prender media docena de doctores. Mañana ó pasado debe llegar un batallon.

Ydem 26.—Rectificadas mis ideas por lo que hace al Sur, Linares es el que allí prepondera; se apoya en un principio: no obstante, en estas Re-

públicas únicamente puedo mandar un militar; no se hace caso de un *paisano*.

Febrero 5.—He visitado á D. Manuel Guerra, y charlado largo tiempo sobre negocios públicos &c.

Ydem 6.—A las 11 del dia me han venido á avisar que el batallon "Omasuyos" que yo habia visto pasar esta mañana con traje de camino, y que habia yo notado estaba de mal humor, se habia alzado al llegar al alto de la montaña "Cuesta de la Paz"; que se habia negado á seguir á sus gefes, les habia disparado algunos tiros de fusil y se habia dispersado, diciendo que Belzú era un ingrato, que les habia pagado muy mal, &c.

Se les habia hecho volver à sus casas *sin ajustarlos*. Un cuerpo de gendarmes y de inválidos ha sido enviado despues, por lo que la ciudad se alarmó; se temia el pillaje y el desórden: toda la noche han circulado patrullas por las calles, y el resto de tropas ha estado sobre las armas.

Ydem 10.—El correo del interior ha llegado: carta de Lafaye....que está en su puesto; carta de P.—esto es un curso de Derecho Constitucional; es una miscelanea encantadora; hay noticias de lo político y de lo sentimental.

Ydem 12.—Dia de correo. He recibido carta de *Juan B. está pronto y nos impele á obrar* Nuestro amigo el *recomendado* ha ido á verle y hablarle en mi nombre.

Hoy han llegado dos batallones, buenos soldados, todos jóvenes, activos, sus caras bronceadas hacen muy buen efecto con las armas.

Ydem 14.—Ha venido un propio, trayendo la noticia que el Presidente Belzú ha puesto en vigor la constitucion de 1839: ha nombrado un Ministerio, y hecho cesar las facultades extraordinarias. Vednos ya en el estado normal de legalidad y órden. ¿Cuánto tiempo durará esto?

Hay noticias frescas de Juan B. El ha mandado que ademas de C. se emprenda un movimiento del 15 al 17, y que procedamos sobre este plan. Cuenta con amigos y recursos. Mientras tanto, el *Arabe* que pasa el tiempo en hacer proclamas y recibir homenajes, debe llegar aquí, en donde le aguardamos á pié firme. Ved allí que llega el momento crítico. ¿Si al cabo me favorecerá la fortuna?

Ydem 17.—Se hace general la agitacion: no se habla de otra cosa sino de próximas insurrecciones y de la incapacidad del actual mandatario.

Ydem 18.—He ido á ver al General Belzú, no es tan buen mozo de cerca; carece de modales, de talento y de conversacion; embarazado en su persona no ha sabido colocarse en la altura de su posicion. Me he decidido á irle á ver, porque ayer había hecho algunas preguntas acerca de mí. Su círculo es bastante numeroso, como el de todo el que manda; mas por lo general, compuesto de la ínfima clase.

He visto despues al hermano del *Toro*, le hablé un poco, mas fuimos interrumpidos. Todo sigue adelante; no falta mas que una cosa, *el fierro*.

Ydem 19.—El correo del interior trae siempre una incesante agitacion. Una carta de *Juan B.* confirma lo que me dijo el 14. El golpe debe darse en la costa, y solo aguarda esto para reunírsenos. Aquí estamos en el momento de la agonía.

Ydem 20.=No he salido de casa hasta las 4; comí en la de Portal; fuí despues á la de Ballivian, en donde encontré al General Prudencio con su muger.

Ydem 21.=He recibido la visita del nuevo Prefecto D. Yldefonso Villamil: yo le estaba sonsacando con maña sobre la política actual, cuando vino el General Guilarte y cortó el hilo de la conversacion. Las cosas se calientan; no les doy mas que 4 ó 5 dias—*ahora ó nunca*. Larga conversacion por la noche entre cuatro de nosotros: la posicion se designa: cada dia trae algo de nuevo.

Ydem 22.—He sabido que el Arabe ha dicho que no quería tomar ninguna medida contra los revolucionarios, hasta tener pruebas; pero que entonces obraría con energía y severidad; que tenía gana de fusilar à tres individuos y á mí primero. Se me ha prevenido que tome mis precauciones, pues soy el centro de las observaciones del Gobierno. Ved ahi à lo que uno se expone por servir á sus amigos, quienes luego olvidarán lo que se ha hecho por ellos.

Ydem 23.=Por la noche fuí à casa de Zubiría, à quien encargué dijese al General Belzú, que si no era de su agrado mi presencia aquí, estaba resuelto á irme, y que me diese mi pasaporte.

Ydem 24.=El negocio iba mal, los interesados lo habían abandonado todo por miedo, falta de energía y *cobardía*. He podido felizmente reservarlo todo bajo de otro plan: no hacen mas que 4 ó 5 dias de eso: veremos ahora. ¡Ah! què cobardes Esto lo tengo como una idea fija; es preciso hacerlo todo, buscar recursos, escribir; al fin de la cuenta, labrar su dicha y proporcionarles un bienestar! Ellos están prontos para gozar, mas no para trabajar; ¡esto es diabólico!

Ydem 28.=Ydeas muy funestas, nada se hace, es una canalla con la que tengo que entenderme. Ademas de mis esfuerzos, mi trabajo personal, mi actividad, mi energía, he tenido aun que dar dinero á esta gente sin verguenza!! Creo que todo se lo llevará el diablo por falta de hombres y de accion.

Mientras tanto el *Arabe* gana partido, y será demasiado tarde. El se hace de partidarios dando empleos, y se nos escapa la ocasion.

Marzo 2.=Por la noche al tomar el té en casa de Mar. B... conversacion larga. Yo no sé que pensar, me hallo en dudas entre el temor y la esperanza.

Ydem 3.—Se habla tanto de mí, que he resuelto ir á pasar unos dias en Corocoro. Se hace mover á las tropas, cambian los oficiales, envian á los *sospechosos* á distintos puntos distantes: se ha convocado la reunion de los electores para el Congreso y la Présidencia: en fin, por las mil medidas que se toman, se conoce que tienen el ojo muy abierto. El bandido de Rojas sería capaz de venderme, despues de haber recibido nuestro dinero que pedía tambien à otros. ¡Qué indio tan infame! ¡Y que yo me halle metido entre semejantes canallas!!....

Ydem 4.=El correo llega con noticias del 26 del mes pasado. Nada de nuevo del Sur. ¿Si habrán tenido miedo? ¿Si habrán diferido el golpe?.. Conversacion confidencial en casa de Zubiría por la noche.

Ydem 6.=A las 11 salí para Corocoro.

NUM. 9.°

[COPIA.]—Paita 18 de Julio de 1848.

Mi querido Vincendon:

He recibido vuestras desconsoladas cartas de 12 y 13 de este mes, las que me veo precisado á contestar con aquella claridad y abundancia que exige el importante negocio que traemos entre manos; y diré tambien con la franqueza que me es natural y que ha caracterizado siempre la rectitud de mis acciones. Así pues, si forzado á refutar vuestros argumentos y rectificar vuestros asertos, yo entro en algunos detalles que no puede menos le sean desagradables, esté U. bien persuadido que no hay ningun desabrimiento ni mala voluntad por mi parte, y de que mis observaciones no tienen otro orígen, ni otra base, que lo que U. me pone en la precision de esplicarle. Al recibir la que me escribió U. en 30 del mes pasado conocí claramente que U. había sido chasqueado por un bribon; mas como U. me decía que iba á buscar otro buque, que la demora no sería mas que de unos dias, yo tuve paciencia y tomé mis medidas, colectando las mulas y teniéndolas listas á fuerza de dinero, á fin de recuperar el tiempo que debía hacerle perder á U. el chasco que le habían pegado. Mientras tanto, yo seguía activando nuestras operaciones á fin de que todo estuviese listo para el dia convenido: en atencion á que nada me decía U. que pudiese hacer vislumbrar, en lo menor, *la ruina*, que parece ha sobrevenido despues. Así es que en la mia de 4 del corriente, yo le hablaba muy sucintamente de la estafa, no presentando á U. otras reflexiones á este respecto, sino las precisas para darle á entender cuanto interesaba que esto sufriese el menor retardo posible, habiendo cuidado de explicarle todo lo que yo había hecho, á fin de que U. viese que nada se había quedado atras de cuanto se me habia encomendado. Pero ya que U. reproduce sus quejas contra la mala fé del Capitan, y que á parte de esto procura U. presentar las cosas de un modo muy equívoco para evadirse de la responsabilidad que pesa únicamente sobre U., es de absoluta necesidad que le diga dos palabras.

Primeramente sobre lo concerniente al Capitan Alexis, y en seguida sobre las frases poco meditadas que no puedo menos de rechazar so pena de confesar mi culpabilidad. Lejos de mí el que yo procure en lo menor atenuar la enormidad del delito cometido por Alexis, puesto que no es posible defender semejante escándalo; pero estè U. bien persuadido que la picardía de este nunca podrá justificar á U. en el concepto de los hombres jùstos y de buen sentido. En efecto, ¿còmo es posible que un buque que estaba exclusivamente á las órdenes de U. haya salido sin que U. lo supiese? ¿Quién podrá concebir que despues de haber acordado el importe del flete en 21 de Junio, dicho buque haya podido ponerse en franquicia, y zarpar en 2 de Julio sin que U. lo supiese, ni estuviese al cabo de lo que se trataba á bordo? U. se había convenido en despachar el buque el 28; luego los objetos que U. debía entregar habían de haberse embarcado el 26, ó el 28 a mas tardar. ¿Qué ha hecho U. por sí mismo, ó por conducto de otro para cerciorarse de que las cosas que le habían recomendado iban bien? Estoy convencido que no le sería á U. dable responder á estas preguntas; porque es muy claro que si hubiese habido la menor vigilancia, habría U. sabido, desde luego á qué atenerse, y no habría dado su dinero sin estar seguro de su hecho. Yo concibo perfectamente que habiendo fijado el flete en 500 pesos, se adelantasen, si fuese menester 300 ó mas pesos; pero comprendo tambien que no se debía ni se podía hacer ese adelanto de un modo conveniente, sino es despues de haberse puesto en regla, bien sea mediante un arreglo perfecto y preventivo, ó que era mejor por medio de una carta-partida. Hé aquí querido amigo, unas reflexiones que todo el mundo le hará á U. porque ellas se presentan por sí mismas. Y al paso de que reconozcan que U. ha sido víctima de una maldad, no se reconocerá menos que ha habido negligencia de parte vuestra. Yo no daré mas extension á mis observaciones, ni le explicaré tampoco las disculpas que dá Alexis, en atencion á que lo que yo pudiera añadir, nada podría remediar, y no haría mas que exitar su bilis; no es esto á donde yo me encamino.—Pasemos á las frases; U. dice—"Veo muy bien el funesto efecto que eso vá à producir; la demora por una parte, de la otra la precipitacion, si como yo creo, U. ha escrito á Tumaco, entonces ya no habrá simultaneidad en nuestros movimientos: bien se lo decía á U. que es menester dejar alguna cosa à los sucesos imprevistos."

En todo este *estilo hueco*, el *retardo* es lo único exacto que hay, y las tristes consecuencias que pueden seguirse para todos nuestros amigos del Norte y del Sur. Por mi *parte* no ha habido *precipitacion*, antes bien la indispensable actividad, á fin de conciliar las distancias sobre todos los puntos, y asegurar la *simultaneidad* para el dia *irrevocablemente* convenido. Despues de esto, ¿á qué fin presentar de un modo hipotético las noticias que he dado por la via de Tumaco, cuando U. sabe que obrando de tal suerte, yo no perdía ni un minuto, y cuando le he dicho clara y terminantemente que yo lo había hecho? Esto parece capcioso é indigno de U.=Prosigamos:—¿Piensa U. disminuir la responsabilidad moral que gravita sobre U. por la *cierta parte que era menester dejar a los sucesos imprevistos?* No por cierto, pues no podràn jamas asimilar la absoluta falta de accion con los incidentes que con obrar podian sobrevenir. En otras palabras: esa parte de los sucesos no podía consistir sino en la demora de un número de dias para despachar el buque, como tambien en el atraso que hubieran podido ocasionar la falta de viento, ó una avería durante la navegacion; pero comparar los accesorios que realmente no pueden preverse, con las bases fundamentales de la operacion, eso es asirse á las ramas, y querer tomar los efectos por la causa primordial, respecto à que el buque era el punto esencial, que dejándolo de tener, faltando los medios de transporte, desaparecería toda la combinacion. Con un momento de reflexion, U. se habría penetrado de que su argumentacion no tenía el sentido comun, y que por lo mismo no era sostenible. En la hipótesis [y es lo verídico] que lo que estaba definitivamente arreglado y concertado entre nosotros, antes de que yo partiese de Lima, y que se realizó, salvo algunos dias de retardacion, y que yo no hubiese procedido con la celeridad que he debido hacerlo; los objetos hubieran llegado á su destino, y entonces se hubíese frustrado la operacion, á causa de mi inexactitud, y no habría podido tener efecto la simultaneidad con motivo de no haber transmitido oportunamente las advertencias, ó instrucciones. ¡Incoherencia singular! en tal caso, U. me hubiera acusado de negligencia con sobrada razon, y en el primero, U. llama precipitacion, lo que no es sino el resultado *consiguiente* del plan trazado por nosotros. De suerte que su raciocinio de U. á nada menos se encamina que á encontrarme faltas en la una ó la otra situacion. U. confesará que esa lógica es ya demasiado bárbara para no ser percibida. Pasemos á la carta del 13. U. principia esta, quejándose que yo no dejé en su mano mas *que una cortedad, una limosna:* en verdad, que eso es ya ser demasiado injusto; tengo á la vista el duplicado del apunte de los efectos que le había encargado de comprar, y estoy convencido que los 150 pesos que le entregué para comprarlos, eran muy suficientes, comprándolo todo aun tan caro como U. pagò por el balero. Tal vez añadiría U. *las compras para casa*, como me lo figuro; en cuyo caso, U. mismo tuvo la culpa y no yo que le dí la cantidad que U. mismo estimó suficiente. Si el que le prometió el oro y el moro, y es la causa de las molestias que han sucedido, le engañó á U., péguela U. con él; y en vez de buscarmé camorra, diga *mea culpa*, y recuerde una credulidad llevada al exceso, hasta el extremo de exigir que nadie en este mundo supiese una palabra de lo que era concerniente y perteneciente al buque. Y bien, nadie ha sabido nada, las cosas han girado como U. quería: *el individuo* ha dado *dos* pasos ácia atrás; dejàndole á U. solo en evidencia y con toda la responsabilidad. ¡Conclusion consoladora, despues de un exordio tan deslumbrador! Adelante, marchemos....Mucho tiempo antes de mi salida de Lima, esto es, la víspera de la partida del Vapor para Panamá, tratamos largamente de las gestiones que U. estaba encargado de hacer para el general: U. me habló de los pasos que había dado, de las personas que había visto; lo que ellas habían hecho, y la poca esperanza de que esta empresa tuviese buen éxito. No nos hemos atenido á esto; la conversacion continuó sobre el odio que C. profesaba al general; que era caprichudo, que aunque todo el Consejo de Estado estuviese en su contra, él no daría el asilo solicitado; que faltaba el tiempo para ver el *éxito* del Consejo: y en fin, que se *podía temer que si C. aparentaba ceder, no fuese para armar alguna asechanza*. En último lugar, resolvimos dejar este *negocio*, y escribirle al general á este respecto. Yo he llenado mi compromiso, y estoy cierto que U. hubiese hecho lo mismo, pues que en la última carta que el general ha escrito á U. *cuya copia me ha remitido*, no le habla á U. ya de las gestiones que debían hacerse cerca del Gobierno del Perú, y se limita à los de Chile y de Bolivia, dudando mucho que el Señor Benavente pueda conseguir nada del primero, en atencion á la conducta oficial que ha observado, con la recomendacion de que se fije Y. especialmente sobre el último, procediendo del modo mas positivo para no exponerlo á un mal suceso. Segun estos hechos, que U. no puede haber dado al olvido, yo no he podido menos de admirarme de vuestro arranque, por lo que hace à la firma en blanco, lo que me causó tanta mayor sorpresa, cuanto que quedamos convenidos en no dar mas que *dos* á Ll... cuando pasase por aquí porque U. se las había prometido, y que era preciso no faltarle á la palabra. Como no quiero tener lo mas pequeño que motejarme á mí mismo, le remito á U. una firma en blanco, à propósito para estos negocios, á fin de que pueda U. gestionar.

Siento en el alma no poderle remitir los mil pesos que U. me pide, porque los fondos han tenido su legítima inversion, y lo poco que me queda está exclusivamente destinado á dar de comer á aquellos *amigos nuestros* mas necesitados, como tambien á procurar y asegurar la *movilidad* á todo el mundo, cuando haya llegado la hora, lo que no puede tardar. U. se figurará cual será la imposibilidad en que me hallo para mandarle la suma que me pide con tanta urgencia; mayormente cuando debe temer que por falta de esta remesa, no podremos recibir lo que tanto necesitamos *bajo todos respectos;* pero mi situacion es tal que este esfuerzo excede mis facultades.

Llegado el término que yo deseaba, tengo que retroceder, á fin de ocuparme de nuevo de la respuesta de las otras particularidades de sus dos cartas. Yo conozco tanto como U. todo el empeño que U. ha debido tomar en la compra de la bonita goleta, y á pesar de que el resultado no haya sido feliz, no debe U. sentir el tiempo y los cuidados que U. ha puesto en este negocio.

Yo haré cuanto dependa de mí para que tengan paciencia; si este negocio concerniese únicamente á los que están por acá, se podría salir bien: ¿pero qué se hará con respecto à nuestros amigos de Paita y aquellos que trabajan en L.—en C.—y en otra parte?....U. dice que ya no es tan enemigo nuestro el general Castilla; lo dudo, y no veo lo que puede inspirar á U. esa confianza. Mañana debe llegar el Vapor de Guayaquil, veremos lo que nos traerá de nuevo. Haz y Labarci han faltado á la verdad, y U. hace mal de dar crédito á semejantes habladurías.

Si el Señor B....estuviera uquí, talvez podría determinarlo á que me prestase los mil pesos, contrayendo una obligacion personal; pero tengo atadas las manos, porque está ausente. Ya que hemos vuelto à tocar esta materia, le diré á U. que de ningun modo extraño que Mr. B. le respondiese á U. como lo hizo, puesto que él sabía muy bien, y me lo había dicho antes de mi partida, que con 3,500 pesos que llevaba conmigo (suma que me restaba despues de que le dí á U. los 500 pesos que me pidió) yo no podía ir muy lejos.

19 de Julio, á las 11 del dia.

El Vapor no parece todavía; yo lo aguardo con la mayor impaciencia por los motivos que voy á explicar á U. Ayer han llegado dos buques de Guayaquil, trayendo la noticia de que el Ecuador estaba en efervescencia: que nuestros amigos del *Norte* estaban en movimiento, en número de quinientos, (esto me parece exagerado;) y que Guayaquil estaba en una continua alarma, &a. &a. &a., esto es del mayor interès para nosotros; mas aquí tiene U. el rexerso de la medalla. He recibido por mi correspondencia de Piura de esta mañana, la fulminante noticia, que había venido de Lima una òrden para *internar* á todos los emigrados; que se les había notificado esta òrden à todos; señalándose para su cumplimiento el término de ocho dias. Yo creo que hoy, ó mañana tomarán aquí las mismas medidas....Nada importaría esto si yo hubiese recibido lo que U. debe remitirme, puesto que para ese tiempo todo el mundo estaría en la frontera, ó en marcha para ponerse allá; pero este maldito contratiempo, motivado por tan pequeñas causas, vá á perdernos sin recurso.... Voy á hacer el último esfuerzo, y hé aquí el partido que voy á tomar, si encuentro cooperadores que me ayuden. Yo cuento con que, dentro de dos ó tres dias, podré juntar aquí de 30 á 40 fusiles, pólvora y plomo, aunque en corta cantidad pero lo necesario. Yo escribo, segun corresponde á Piura á fin de que todos nuestros amigos se encaminen ácia el Macará; los de aquí harán lo mismo. El Sábado yo despacharé las armas y municiones para el mismo punto; de manera que el 25 ó 26, (rara coincidencia de fecha!) podremos estar prontos á lanzarnos sobre L....la necesidad nos impele, la ocasion no puede ser mas favorable; y nuestro porvenir, no menos que nuestra reputacion están cifrados en ello.

Yo veo que todo el mundo piensa como yo; por lo tanto; voy à obrar con la energía y la rapidez que exigen las circunstancias. Vé ahí pues el negocio frustrado, al menos en su simultaniedad: esas son las funestas consecuencias de la maldita dilacion; esos son, en fin, los buenos procedimientos que U. esperaba de C....¿qué se hará? aunque se lo *cortasen* no lo tendría uno por ello mas *largo*.=Yo debo suponer que al recibo de esta, no habrá U. despachado nada; por consiguiente, escribo à quien debo, en justicia, para que lo entierren todo hasta nueva órden. Si por acaso los obgetos han salido, sin remedio se pierden, puesto que no habrá nadie que no se haga cargo de ellos, ni aquí, ni en Tumbes. Esto sería una nueva desgracia. En los apuros en que me hallo, voy á ver si puedo hacer un propio á Labarci, para ver modo de conseguir que él y los hombres de que pueda disponer salgan juntos con direccion al Macarà: *Vé ahí la parte que era menester dejar á los sucesos eventuales.*

Por lo que hace á nuestros compañeros que se hallan en Lambayeque, se tomarán providencias para que vayan en derechura á la T....—En fin, yo sacaré partido de cuantos medios están á mi alcance para asegurar el buen éxito en todo cuanto en mí cabe.

Las 2 de la tarde.

El vapor acaba de llegar, las noticias que he referido mas arriba se confirman.=G.... me dice que un rumor sordo y secreto circula en la ciudad, "que Guerrero ha derrotado completamente las fuerzas contrarias—que se había apoderado de la Provincia de Ymbabura y marchaba sobre Quito; pero que nada podía afirmar. Que lo que dá algun viso de verdad á esa noticia, es que la caballería y un batallon de infantería marchan de Guayaquil para el interior. Le diré á U. en conclusion, que G......—entra en una porcion de detalles que son indudablemente favorables para nosotros; mas todos esos objetos no están mas que en perspectiva, y parece que están subordinados á un movimiento del interior.

Si mis esfuerzos en lo que voy á emprender fuesen coronados por un feliz éxito, venga U. á juntarse con nosotros, que en mí encontrará U. siempre un amigo consecuente; si fracasen, sabe Dios lo que sucederá, pero en todo caso, sean cuales fuesen los resultados, cuente U. siempre con quien se entrega enteramente al obsequio y servicio de U.=*Soulin.*—Salude U. á todos nuestros amigos de Lima.

NUM. 10.°

Señor Coronel Juan H. Soulin.—De Costa-Rica.—San José, Julio 14 de 1848.—Mi querido amigo—Despues de una feliz navegacion he llegado á esta ciudad, donde el Presidente, que es un jóven de talento y amabilidad, me ha recibido con benevolencia y hospedado en su propia casa. Añádese á este recibimiento que el clima de este pais es tan excelente y los campos tan fértiles y risueños, que no pienso salir de aquí sino cuando la fortuna me lleve al Ecuador, y espero será pronto, mediante la voluntad de los pueblos y los esfuerzos de los amigos.

Como estoy á un dia de distancia del puerto, he preferido establecerme aquí por la excelencia del clima y calidad de los víveres. Así es que estoy pronto á embarcarme cuando UU. me llamen y remitan el buque que debe transportarme, pues en Punta de Arenas no se encuentra para fletar sino una balandrita que debe llegar de Realejo y que me han ofrecido para llevar la correspondencia que debo sostener con U. suponiéndole en Paita. Conviene por tanto que U. flete la goletita de que le he hablado tantas veces, á fin de que nuestra comunicacion sea frecuente y activa.

Nada tengo que añadir á lo que hemos acordado, por lo cual me limito á esperar el resultado, seguro de que U. suplirá todo lo que yo no puedo disponer por la distancia en que me hallo.

No siéndome posible escribir hoy á todos los amigos, porque las visitas y el correo no me lo permiten, sírvase U. transmitir el contenido de esta carta al coronel Vincendon, á quien supongo ya muy distante de U. y en próspera fortuna. Tambien suplico á U. haga otro tanto con respecto á los amigos Guerra, Daste, Talbot &. &.

Espero con ansiedad las primeras comunicaciones de U. y me suscribo su verdadero amigo de corazon—*J. J. Flores*

Ramon saluda á U. muy cariñosamente.

Señor Coronel Carlos Vincendon=De Costa-Rica.=San José, 13 de Noviembre de 1848.=Mi querido amigo=Aun que no he recibido carta de U. por el último Vapor, le escribo esta por comunicarle que continuo en este pais gozando de buena salud y de las consideraciones que me dispensan sus habitantes y el Gobierno=Supongo que U. habrá trabajado mucho, y que continuará haciéndolo para procurarse recursos y sostener en todo sentido la justa causa que defendemos. Tambien supongo que habrá U. hecho insertar en los periódicos del Perú la "Protesta" que publiqué en Panamá, que ha contestado Mosquera con insultos y calumnias en lenguage ruin y chabacano. Yo pienso replicarle en términos que le haré enmudecer. U. lo verá muy pronto.=Escríbame todo lo que ocurra, avíseme el resultado de lo de Bolivia, para saber si en un caso extremo puedo ir á Cobija, y créame su mejor amigo de corazon=*J. J. Flores.*

NUM. 11.°

Señor Coronel Don Carlos Vincendon=Lima 14 de Enero de 1849.=Mi querido Vincendon=Su carta con que me ha favorecido en 26 de Diciembre último, ha llegado debidamente á mi poder; y le agradezco infinito la noticia importante que contiene. Espero que "John Bull" reasumirá indudablemente el mando; pues, á mas de que tiene la opinion general, tiene tambien á favor suyo las simpatías del Gabinete de Santiago, y podría yo, sin perder tiempo, concluir mis negocios. Se me ha asegurado de que este hombre ha manifestado que le pesaba haber tenido parte en la revolucion contra B. Sin embargo, puede que sea de miedo que se haya expresado de esta manera, y se disculpa con la apología de que se ha equivocado en su opinion; pero no es menos culpable por el estado de anarquía en que ha envuelto aquel desgraciado pais=Yo no he podido regresar, y el motivo ha sido, que al cabo he podido arrancar el expediente de las garras de Arnero, y los desbrimientos mas interesantes han salido al público; y como he probado que el comprador de la hacienda ha recibido 38,000 pesos mas de lo que debía en capitales; como segun la escritura, el dueño de la hacienda debía entregarle hasta

la sola cantidad de 34,000 pesos, en lo que convino, y conforme á los inventarios, él ha recibido 72,000 pesos Ahora estoy siguiendo un pleito y he elegido á uno de los mejores abogados de la Ciudad, por sus conocimientos en Jurisprudencia y que está relacionado con todos los mandones.—Los cargos contra A. llegan ahora á importar mucho mas, y por haber hecho mal uso de su poder, él será compelido á devolver la comision, la venta de la propiedad, la gratificacion &a., &a. No puede N. imaginarse las transaciones bochornosas, é ilegales que han pasado entre él y su compadre, el comprador. Sin embargo, aun propendo á celebrar una composicion amigable con él, á pesar de que tengo recientes instrucciones del primer dueño, para no tener la menor compasion, y está muy indignado contra su comportamiento. Si en estos pocos dias no llegamos á un avenimiento me veré compelido á ocurrir á procedimientos judiciales que arruinaran para siempre su reputacion; y si él consulta sus intereses, y su tranquilidad, debia procurar taparlo todo. El Ecuador está quieto por ahora: sin embargo, las gentes opinan de que cuando lleguen las próximas elecciones, habrá otra vez jarana. Varios emigrados se han vuelto, y por este Vapor se van algunos mas. De suerte que parece que *Petion*, está aflojando, tal vez porque está al concluir su periodo.—Maracaibo ha sido tomado por el partido de Páez con el auxilio de dos Vapores que compró en 25,000 ps. y unos 3, ó 400 voluntarios de los Estados-Unidos. De manera que las cosas pueden aun tomar un diferente aspecto en aquel pais—Como U. piensa en ir á Chile, yo presumo que U. diferirá su vuelta para acá por un par de meses á lo menos.—Hay alguna cosa diabólica que se está urdiendo en Centro América. San Salvador bloqueado. Todo buque mandado salir dentro de seis horas; y el diablo pagará por el "Champion" buque de S. M. B. Se presume que esto sea referente á la cuestion Mosquito; como John Bull quiere apoderarse de un pedazo de tierra, él sigue la moda de los Yankes—Si tiene U. algun rato perdido, escríbame U. algunas palabras para saber como van las cosas. Yo no he recibido mas papeles que los que le dirijo de Bogotá. Un artículo en favor del famoso asesino O., y escrito en Caracas por los consabidos Blás Bruzual=Recibiendo mis vehementes deseos por vuestro bienestar y felicidad, quedo con mucha sinceridad.—*P. Locdel.*

Num. 12.°

Señor—Despues de la molestia que en estos últimos dias he tenido con U., yo he reflexionado maduramente; cuando alguno lastima mis principios de moralidad, yo me pregunto, y procuro ver si he hecho algun agravio: pues Señor, U. que tiene reputacion de hombre de bien, juzgue U. mismo; póngase U. en mi lugar por un instante y diga: yo aventuro lo poco que he ganado con el sudor de mi rostro; yo comprometo mi posicion, la de mi muger y quizá mi persona, por servir á unos hombres que, bien sea—que estén animados de intenciones grandiosas y sublimes, no tienen sin embargo el corazon, la confianza, la generosidad y la lealtad que demanda una operacion tan secreta, tan grande como la de que se trata.=Yo he estado 8 dias á ver lo que U. resuelve; desde el principio le he manifestado mis condiciones; ¿cómo no ha tenido U. bastante equidad para hacerse cargo de que cada dia de demora comprometía mis intereses y me ocasionaba grandes gastos? ¿Cómo se ha atrevido U. á decirme con un aire de grandeza?: ahí teneis tanto—obrad. ¡Qué pequeñez de medios para alcanzar unos resultados tan grandes! Yo vuelvo á preguntarme—Si U. ha hecho ánimo de perder y arruinar á un pobre diablo... yo procuro penetrar sus intenciones, pero ello es en vano: yo no veo mas que una desconfianza infundada por su parte. ¿Cómo U. admite desde el principio mis condiciones, y 8 dias despues se viene U. con efugios!...¡Hombres que quereis llegar á un fin sublime, no echeis mano de medios chabacanos!=Yo no me equivoco, U. ha querido tantear y ver hasta qué punto podría sacar partido de mí......—Sepan UU., Señores, que yo soy hombre de bien, y que no me gusta que se burlen de mí; cumplid mis exigencias, y vereis si yo tengo principios de honradez, si tengo un corazon en mi pecho, si soy hombre. De lo contrario—Adios—*Alejo Brissiout.*

Callao—Señor Vincendon—Yo me encuentro aqui en tal posicion, que me veo en la imposibilidad de cumplir los compromisos que he tenido verbalmente con U.: el navío que debía tomar el cargamento no ha estado bien acondicionado para recibirlo; por otra parte la tripulacion no quiere emprender ningun otro viage que el de Paita y Guayaquil; luego yo no puedo comprometerme para semejante viage si no cumple U. sus primeros convenios—Primera condicion: U. me asegurará mi buque por la cantidad de mil y quinientos pesos, segun hemos convenido; bien entendido con la firma de una persona abonada en la plaza; y ademas, la suma en que nos hemos convenido antes de mi partida de Lima.—Reflexione U. Señor, que no se puede llevar á cabo un viage de tanta importancia sin los fondos necesarios: de consiguiente, cumpla U. las cosas á que se ha obligado, y estoy siempre á sus órdenes; sin lo cual me veré compelido á continuar mi viage, á fin de no prolongar mas tiempo mis gastos— Yo aguardo una respuesta de U. que me suministrará la última resolucion sobre nuestro negocio.—Esté U. persuadido, Señor, que siempre que mis intereses no estén comprometidos lo reputaré por un deber mio servirle á U. con todo el celo de un hombre de bien.—Admita U., Señor, las salutaciones respetuosas de v.° servidor=*Alejo Brissiout.*

Núm. 13.°

Administracion Principal de Aduana—Callao, Mayo 24 de 1849.—Señor Ministro de Hacienda.—S. M.—En el manifiesto por menor del buque ingles "Queen", consignado á la casa de Gibbs, se halla una partida de 400 barriles de cartuchos, y 72 fardos de vestuario y otros útiles para militares, cuyo dueño ó consignatario no se designa, habiéndolos puesto á la órden.

Como es la primera vez que se conducen á este puerto barriles con cartuchos, me ha llamado la atencion, tanto mas, cuanto que al mismo tiempo se traen tambien vestuarios y útiles militares, sin declararse su clase, calidad y cantidad, conforme á lo prevenido en el Reglamento de Comercio.

No pudiendo hacerlo la casa consignataria del buque por no pertenecerle esta parte del cargamento, segun me lo ha expuesto; y siendo por otro lado indispensable este requisito, me encuentro en la necesidad de comunicarlo á U. S., puesto que en las presentes circunstancias, dá bastantes motivos para creer que los cartuchos y demas se han traido al Callao con siniestro determinado objeto; pues si asi no fuera, no se ocultaría el individuo á cuya consignacion ha venido todo un parque, pues por tal debe tenerse el contenido de los 472 bultos citados.

Sírvase U. S. poner en conocimiento de S. E. el Presidente esta ocurrencia, y decirme si deberé ó no proceder á mandar se reconozca todo, y se forme la razon por menor del contenido, á pesar del riesgo que ofrecería esta operacion en lo relativo á los barriles de pólvora en cartuchos, que no obstante he dispuesto se permita su desembarque y depósito en los almacenes de la renta.—Dios guarde á U. S.—S. M.—*Pedro Salmon.*

Lima, Mayo 26 de 1849—Vuelva al Sr. Administrador de la Aduana para que en el asunto sobre que consulta en esta nota, proceda con arreglo á los artículos 10 y 11 del Reglamento de comercio, ejecutando sucesivamente lo dispuesto en ambos, y dando cuenta de lo que resulte inmediatamente.—*Melgar.*

Administracion de Aduana—Callao, Mayo 29 de 1849.—Habiéndose declarado á la órden los bultos á que se refiere la precedente resolucion, y siendo D. Tomas Conroy el Agente que firmó los manifiestos, como consignatario del buque: hagásele saber se presente en esta Aduana á presenciar el inventario que de ellas debe hacerse conforme á Reglamento.—Por el Sr. Administrador.—*Sanz.*

Señor Administrador.—Ya tengo dada órden al Capitan del buque "Queen" para que entregue á D. Gregorio Escardó la pólvora y vestuario en cuestion, de modo que ya no tengo que hacer en este asunto.—Callao y Mayo 29 de 1849.—*Tomas Conroy.*

Callao y Mayo 29 de 1849.—Entiéndase la providencia anterior con el Agente de D. Gregorio Escardó.—Por el Señor Administrador.—*Sanz.*

Callao, Mayo 30 de 1849.—Habiéndose presentado el manifiesto por menor de la parte á que se contrae la nota de esta Administracion fecha 24 del corriente, y resultando que el consignatario es la casa de Thomas y Lachambre, quien puntualiza el contenido de los bultos puestos en globo á la órden; sáquese copia fiel de dicho manifiesto, y remítase todo al Sr. Ministro de Hacienda, con la nota respectiva, como está mandado.—Una rúbrica del Sr. Administrador.

Pormenor de los bultos venidos á nuestra consignacion por el buque "Queen"...... Núm. del manifiesto 173.

Marcas.	Numrs.	Bultos.	CONTENIDOS.
H H	1, 2, 3.	3	Tres bultos c. uno ciento cincuenta casacas para militares.
—»—	4. 5. 6.	3	Tres id.—»— id. — id — id.—
—»—	7.	1	Uno id. cien casacas y cincuenta pares pantalones para id.
—»—	8. 9.	2	Dos id. c. uno doscientas chaquetas para id.
—»—	10. 11.	2	Dos id.—»—id—»—id—»—»—id.
—»—	12	1	Uno id.—»—id—»—id—»—»—id
—»—	15 á 17	5	Cinco id. c. uno ciento cincuenta para pantalones para id.
—»—	18	1	Uno id. doscientos pares———id id.
—»—	26 á 30	5	Cinco id. treinta y tres y tercia docenas c. uno camisas para soldados.
—»—	31	1	Uno id. ciento sesenta y seis dos tercias docenas medias medias de algodon. cha-
—»—	32	1	Uno id. ciento sesenta y cuatro quetas.
—»—	33	1	Una id.———ochenta———id.
—»—	34 á 37	4	Cuatro id. c. uno cincuenta morriones con penachos.
—»—	38	1	Uno id. mil pares botines.
—»—	39 y 40	2	Dos id. c. uno ciento sesenta y seis pares zapatos.
—»—	41 y 44	4	Cuatro id. c. uno ciento sesenta y siete id. id.
—»—	45	1	Uno id dos mil divisas de las gorras, mil corbatines, doscientas diez divisas para brazos, ciento sesenta y cuatro pares caponas de metal, mil pares trabillas de cuero para los botines de paño, seis libras hilo.
—»—	46 y 49	4	Cuatro id. c. uno quinientas gorras.
—»—	50 y 61	12	Doce id. c. uno ochenta cartucheras, sus tablas y correages para varios usos.
—»—	62	1	Uno id. cuarenta cartucheras, sus tablas, mil correas, ciento veinte pares id. un par tornillos.
—»—	63 64	2	Dos bultos c. uno quinientas tapas de cantinas.
—»—	65 y 68	4	Cuatro id. en todo seiscientas cincuenta y seis cantinas.
—»—	69	1	Uno id. ciento ochenta y una cantinas y mil pares correas.
—»—	70	1	Uno id. setecientos pares trabillas para soldados.
—»—	71	1	Uno id. trescientos id. id.—doscientas agujas, cincuenta dedales, ochenta pares charreteras.
—»—	72	1	Uno id. ciento sesenta y tres cantinas
—»—	19 y 24	6	Seis id. c. uno trescientos pares pantalones de brin.
—»—	25	1	Uno id. doscientos pares—id.—id.
M C		320	Cuatrocientos barriles conteniendo
C C		80	por todo doscientos mil cartuchos.
		472	Bultos.

Callao Mayo 29 de 1849.—Por Tomas Lachambre=*G. Escardó.* Es copia fiel de su original.=Fecha ut supra = Mariano Egoagnirre.

Num. 14.°

Valparaiso 20 de Febrero de 1849.

Mi Josefa, hermana de mi corazon.

Yo no sé en este momento como pintar la ansia que tengo de verte, desde que se aproxima, segun me dicen, el dia en que se realizará mi deseo de ir á esa con todo el decoro que merece mi persona.

Martinez me escribe medio asustado: dile que no tenga cuidado, porque nuestra empresa es muy vasta y se estiende hasta Panamá. Bulnes me ha ofrecido la "Chile" para mi marcha á Cobija, de donde partiré con toda seguridad al interior, pues que tambien me auxilia con varios aprestos de guerra y buena escolta que he podido conseguir. Avisa á nuestros amigos todo esto, y que obren con actividad. Tambien le dirás á nuestro Martinez que en la Paz debe darles palo de ciego á todos los revolucionarios del 17.

Pronto tendrá el gusto de darte un abrazo tu amante hermano

José Ballivian.

Num. 15.°

DOCUMENTO RESERVADO.

Num. 16.°

Razon de las personas complicadas en la conspiracion descubierta el 21 de Febrero de 1849, con distincion de las que han salido del pais, de los prófugos y de los enjuiciados.

HAN SALIDO DEL PAIS.

Gran Mariscal— D. Miguel San Roman.
General——— D. Agustin Lerzundi.
Idem——— D. Juan Crisóstomo Torrico. (Salió por voluntad por no someterse á juicio.)
Coronel——— D. Francisco Alvarado Ortiz.
Idem——— D. Juan Espinoza.
Paisano——— D. Mariano Pagador.
Idem——— D. Jorje French (eligió punto de residencia.)
Idem——— D. Manuel Colunge.

PRÓFUGOS.

Coronel——— D. Manuel Lopera.
Idem——— D. Ramon Vargas Machuca.
Paisano——— D. Mariano Salas.
Idem——— D. Camilo Quintanilla.
Idem——— D. Dámaso Jiron.
Idem——— D. Juan Pedro Loustaunau.
Idem——— D. José Loustaunau.
Idem——— D. Manuel Loustaunau.
Idem——— D. Cruz Puch.

ENJUICIADOS.

Coronel——— D. Joaquin Torrico.
Idem——— D. Manuel Layseca } Puestos en libertad por el Juez del Callao.
Idem——— D. Norberto Eléspuru }
Sargento mayor— D. José Castañon.
Capitan——— D. Francisco de Paula Secada.
Idem——— D. Felipe Cos.
Idem——— D. Domingo del Solar.
Presbítero——— D. Juan Sanchez (puesto en libertad por el Juez del Callao.)
Paisano——— D. Pedro Leon Aquino.
Idem——— D. Francisco Gomez.
Idem——— D. Agustin Bustamante (chileno.)
Idem——— D. José Hoyos.
Idem——— D. Antonio Zavala.
Idem——— D. Manuel Quesada (chileno, puesto en libertad por el Juez del Callao.)
Idem——— D. Francisco Cires.
Idem——— D. Mariano Luciano Rodriguez (puesto en libertad por el Juez del Callao.)
Idem——— D. Francisco Sanchez.
Idem——— D. N. Espinar, hijo.
Idem——— D. Andres Vargas.
Idem——— D. Domingo Blanco.
Idem——— Justino Sevilla.
Idem——— Manuel Alvarez.
Idem——— Juan Peñalosa.
Idem——— José Jimenez.
Idem——— Pedro Henriquez.
Idem——— José Ylarion Ricstra.
Idem——— Rafael Zúñiga.
Idem——— Pedro Cordero.
Idem——— José Gaitan.
Idem——— Antonio Peralta.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 14 de Septiembre de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo Vencido. Meses	Dias.	Premio á 1¼	Contribucion cobrada año de 1849.
20,000	3	7	970	"
20,000	"	"	970	"
20,000	"	"	970	"
12,000	7	1	1,266	24
2,000	4	21	141	4
30,000	3	12	1,530	"
30,000	"	...	1,530	"
30,000	"	...	1,530	"
25,000	"	5	1,187 4	"
6,000	"	"	285	"
500	"	...	23 6	"
10,000	"	1	455	"
4,000	"	"	182	"
5,000	"	"	225	"
214,500			11,265 2	28

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 13	10,731,259 4	34 4	2,444,791 7	1,986	1,998,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	33,094 2	" "	45,732 5				
Letras vencidas y cobradas	45,166 6						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	28						
	10,809,548 4	34 4	2,490,524 4	1,986	1,998,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " " "	" "	" " " "	" "	214,500		
Premio ———idem———idem	11,265 2						
Letras vencidas y cobradas	" " " "	" "	45,166 6				
ASIGNACIONES DEL PRESENTE MES PARA GASTOS DE OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.							
Ministerio de Gobierno	83						
Exma. Cámara de Apelaciones	83 2½						
Juzgado de 1.ª instancia en lo Criminal	22						
Ydem——— idem ——en idem	22						
Ydem——— idem ——en lo Civil	10						
Ydem——— idem ——en idem	10						
Tribunal de Comercio	49 2½						
Ydem de Medicina	8 2½						
Archivo general	33						
Policía	10,000						
Museo	25						
Biblioteca pública	50						
Culto de la Santa Yglesia Catedral	710						
Ydem de Santo Domingo	333 3						
Departamento Topográfico	164 1						
Ynspeccion de Escuelas	191 5						
Vias públicas	2,030						
Recomposicion de calles	500						
Fortaleza	96 5						
Hospital general de Hombres	10,000						
Sociedad de Beneficencia	1,500						
H. J. de Representantes	690 6½						
Administracion del Crédito público	138						
Ministerio de Relaciones Exteriores	66 5¼						
Administracion General de Correos	6,975 4						
Ministerio de Hacienda	50						
Contaduría general y Comisaría	100						
Tesorería general	41 5						
Colecturía general	27,480						
Devoluciones de derechos	80,000						
Resguardo	490						
Administracion general del papel sellado	83 2						
Ynspeccion General	110						
Parque de artillería	17,530						
Capitanía del Puerto	200						
Alumbrado de la Guarnicion	3,673 5½						
A. D. Bernardo Delfino por flete de la Goleta Aurora	" " " "	" "	4,000				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	2,500						
Al mismo, para gastos de la Comision del Subteniente de Marina D. Juan Mezon	305 4						
A D. Genaro E. Rua por carne para consumo del Ejército en Santos Lugares de Rosas	35,784						
Existencia	10,596,172 4	34 4	2,441,357 6	1,986	1,784,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,809,548 4	34 4	2,490,524 4	1,986	1,998,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 14 de Septiembre de 1849.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.
Exist'a de ayer.	De comisos y depósito		1,642 6	" " "	1 2
	Del Estado	53,523 5	" "		
Entrada		20,044 7	" "	45,732 5	
Salida		9,085 3			
Puerto		1,218 4			
Contribucion		2,745 4			
Recibido de la Tesorería General para pago de Devoluciones		" "	" "	" "	80,000
		86,617 7	1,642 6	45,732 5	80,001 2

HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluc.s
A la Tesorería General.	33,094 2	" "	45,732 5	
Existencia	53,523 5	1,642 6	" " "	80,001 2
	86,617 7	1,642 6	45,732 5	80,001 2

Buenos Ayres, Septiembre 14 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto—— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Ballenera nacional Rosario, de 6 toneladas, patron E. Bisina, del Monte el 11, con 20 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Magdalena, de 12 tns., p. J. Delfino, de la Colonia ayer, con piedra; á Delfino.

Pailebot n. Lusitano, de 15 tns., p. L. Baradeo, de Soriano el 20 del pasado, con 24 carretadas leña, 225 cueros vacunos secos; al patron.

Goleta n. Sacra Familia, de 40 tns., p. B. Carboni, de Gualeguay el 24 del pasado, con 515 cueros salados de potro, 1,293 idem vacunos secos, 27 y media pipas grasa, 2,000 astas, 432 arrobas grasa, 135 idem cerda; al patron.

Pailebot n. Victoria, de 16 tns., p. J. Ferreche, de San Nicolas el 6, con 108 cajones sebo, 6 fardos lana, 499 cueros vacunos, 3 fardos id. lanares, 9 cueros para tapa; á Lezica.

Ballenera n. Golondrina, de 3 tns., p. Jariso, de San Pedro el 4, con 47 docenas cueros lanares, 8 arrobas cerda; al patron.

Zumaca n. Carmen, de 25 tns., p. M. Solecio, del Rosario el 4, con 50 fanegas maiz, 50 id. trigo, 10 docenas cueros lanares, 11 chiguas cerda; al patron.

Barca francesa Paraná, de 256 tns., cap. Garbert, del Havre el 30 de Junio, á E. Ochoa y Ca.—á la órden, 878 bultos mercancías, 373 fuelles, 1 barril cloruro, 4 paquetes muestras, 10 fardos tela, 11 barricas efectos, 12 idem alumbre, 2 cajones muestras, 80 idem vino, 50 idem coñac, 9 idem aceite, 2 canastos champañe, 66,800 baldosas, 80 tablas, 2 barricas tiza, 307 fardos caballería, 9 idem filástica, 64 idem estopa, 3 bultos alquitran, 20 cestos cerveza, 29 medios barriles vinagre—12 pasageros.

Bergantin Goleta holdemburguez Gesina, de 162 tns., cap Rabe, de Wilmington el 24 de Junio, á Becker, Preuss y Ca.—96,500 pies madera, 99 barriles alquitran, 50 id. brea.

Barca americana Jonathan, de 380 tns., cap. T. Higgins, de Cadiz el 17 de Julio—á Zimmermann, Frazier y Ca—á los mismos, 246 lastras sal—1 pasagero.

Son Nacionales 7—» Extrangeros 3—Total 10.

Buenos Ayres, Septiembre 13 de 1849—

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto—— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Ballenera nacional Dolores, de 8 toneladas, patron Juan Bautista Berrodana, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Aguila 2.ª, de 32 tns., p. Santiago Costa, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Pailebot correntino Asuncion, de 10 tns., p. Agustin Chichero, para la Victoria, en lastre por el patron.

Ballenera n. Jóven Gumesinda, de 13 tns., p. Jacinto Ceratti, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Barca francesa Rio, capitan J. Marior de Sousa, de 224 tns., para el Havre, con 1,384 cueros vacunos salados, 4,081 cueros vacunos secos, 186 cajones sebo, 56 pipas grasa de potro, 7 medias id. id., 92 fardos lana y cueros de carnero, 63 fardos cerda, 24 fardos de garras, 22 cueros de tigre, 4,900 astas; por Mosca, Dunoyer y Ca.

Barca brasilera América, de 234 tns., cpn. Antonio P. Costa, para puertos del Brasil con 3,703 quintales carne salada, 6,000 astas, 70 cueros vacunos secos, 94 bultos grasa de chancho; por Manuel A. Ramos.

Barca inglesa Orion, de 332 tns., cpn. H. Houston, para el Buceo, con 2,900 fanegas sal; por C. R. Horne.

Goleta sarda Ninfa del Plata, de 122 tns., capitan José Barboso, para el Buceo, con 19 cajones mercancías, 1 bocoy ferretería, 2 tarros barniz, 2 atados de palas, 1 cocina económica, 20 quintales de fierro; por el capitan.

Bergantin holandes Boreas, de 237 tns., cpn. A. Mejeen, para Batavia, en lastre; por Bunge, Bornefeld y Ca.

Son Nacionales............ 4
» Extrangeros............ 5
Total............ 9

Buenos Ayres, Septiembre 13 de 1849.

Pedro Ximeno.

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN